



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 5691 Año 2017 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

PRORROGA LICITACION PUBLICA 05/2017 "CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE GENERAL FRUCTUOSO RIVERA DE LA CIUDAD DE BELLA UNION"

Resolución N° 1545/017 Artigas, 23 de octubre de 2017

**VISTO:** la necesidad de prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nro. 05/2017 que se encuentra en trámite;

**RESULTANDO:** que por Resolución N° 1420/017 de fecha 3 de octubre de 2017, se dispuso la aprobación de los Pliegos Particulares y el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/017 - "Construcción de Carpeta asfáltica en calle General Fructuoso Rivera de la ciudad de Bella Unión-Departamento de Artigas", estableciéndose como fecha de apertura el día 24 de agosto de 2017;

**ATENTO:** a las facultades conferidas al suscrito;

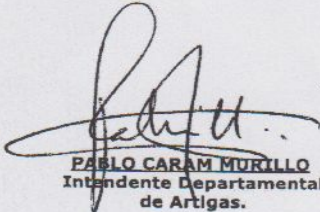
**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Prorrogar la fecha de recepción y apertura de la Licitación Pública N° 05/2017, "Construcción de Carpeta asfáltica en calle General Fructuoso Rivera de la ciudad de Bella Unión-Departamento de Artigas", la que se realizará el 31 de octubre de 2017 a la misma hora y en el mismo lugar.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese vía FAX a las Empresas que hubieren adquirido los Pliegos, pase a la Oficina de Licitaciones para su publicación en la página de Compras Estatales, como así también para que se sirva enviar vía e-mail fotocopia de la presente al Sector Comunicación para su publicación e inclusión en la página WEB, debiendo agregar las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Diligenciado, pase al Sector Notarial a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ  
Secretario General.

  
**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas.

Sec. Adm. /mrv